Núm. 58 14 marzo 2023

# **SECCIÓN SEXTA**

# Núm. 1664

# COMARCA DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO

Finalizado el plazo de presentación de instancias en la convocatoria para la provisión mediante concurso de una plaza de educador/a social del servicio social de base vacante en la plantilla de personal de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro, correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización aprobada por acuerdo de la junta de gobierno de 29 de diciembre de 2021, y de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, la Presidencia, mediante resolución de fecha 2 de marzo, dictó acuerdo de aprobación de admitidos y excluidos conforme al siguiente tenor literal:

### Resuelvo:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Admitidos

	APELLIDOS	NOMBRE
1	A. H.	A.
2	A. M.	M. <sup>a</sup> P.
3	B. L.	S.
4	B. M.	N. J.
5	C. C.	C.
6	C. T.	S.
7	C. B.	M.C.
8	D. L. P. S.	E.
9	F. G.	M. <sup>a</sup> B.
10	F. A.	P. A.
11	G. G.	S.
12	G. M.	A.
13	G.M.	P.
14	L. M.	M. A.
15	L. S.	V.
16	M. R.	E.
17	N. E.	C.
18	P. L.	L.
19	P. G.	L.
20	R. S.	J.
21	S. S.	S.
22	V. R.	Á.
23	V. B.	M. <sup>a</sup> G.

## Excluidos

	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	B. T.	M.a A.	No aporta titulación
2	B. I.	F.	No aporta DNI, ni titulación
3	C. C.	G.	Presentación fuera de plazo
4	G. G.	A.	Presentación fuera de plazo
5	L. A.	S.	Presentación fuera de plazo
6	L. M.	M.a P.	Presentación fuera de plazo
7	M. M.	L.	Presentación fuera de plazo
	8 M. G.	R.	Presentación fuera de plazo
9	M. A.	M.	No aporta instancia ni titulación
10	O. G. N.	F. J.	No aporta DNI
11	РТ	1	Documento instancia dañada Imposible visualizar



Núm. 58 14 marzo 2023

	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
12	R. M.	N.	No aporta DNI
13	R. C.	M. <sup>a</sup> D. L. S.	Presentación fuera de plazo
14	T. DM.	A.	Presentación fuera de plazo

Segundo. — Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el BOPZ, en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web de la Comarca a los efectos de presentación de reclamaciones contra la misma durante el plazo de diez días hábiles. En el supuesto de que no se formularan reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Alagón, a 9 de marzo de 2023. — El presidente, José Miguel Achón Lozano.